



**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres



“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

---

EL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES PONE A SU DISPOSICIÓN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO FOBAM 2022, ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OTORGADOS EN LO CORRESPONDIENTE A LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

---

### DATOS GENERALES

**Nombre del proyecto:** “Estrategia integral para el empoderamiento de las niñas y adolescentes mediante la prevención del embarazo y de la construcción de redes de paz en el estado de Querétaro”.

**Objetivo general:** Implementar una estrategia integral con perspectiva de género, e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que en el marco de la ENAPEA, promueva la colaboración interinstitucional, de la academia y la ciudadanía para contribuir al empoderamiento de las niñas y las adolescentes mediante la prevención del embarazo, la prevención de la violencia sexual, así como la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres en el estado de Querétaro.

**Folio:** FOBAM-24

**Publicación de selección:** El proyecto fue aprobado y los resultados se dieron a conocer en la Lista de IMEF beneficiarias de FOBAM 2022 a través del siguiente enlace <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/bases-de-participacion-de-la-convocatoria-del-fondo-para-el-bienestar-y-el-avance-de-las-mujeres-fobam-que-emite-el-instituto-nacional-de?state=published>

**Periodo de ejecución:** del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

### PRESUPUESTO DEL PROYECTO

<b>Monto total aprobado:</b>	\$2,400,00.00
------------------------------	---------------



“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

<b>MONTO POR METAS</b>		
<b>META</b>	<b>MONTO APROBADO</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
MF-1: Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.	\$740,000.00	\$737,580.00
MF-2: Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde a voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.	\$400,000.00	\$398,100.50
MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA).	\$460,000.00	\$445,000.00
MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.	\$380,000.00	\$376,304.00
MF-5 Apoyar la Coordinación del proyecto	\$120,000.00	\$32,000.00
MF-8 Coordinación	\$150,000.00	\$75,000.00
MF-7 Monitoreo y seguimiento del proyecto.	\$150,000.00	\$75,000.00



“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## INFORMACION DE LAS METAS

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### META 1

NOMBRE	MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.
MUNICIPIOS	Querétaro, Huimilpan, Tolimán, Corregidora, Pedro Escobedo y San Juan del Río

#### ACTIVIDADES

1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de las estrategias de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.

1.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

1.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnicos de las integrantes de la Red MUCPAZ.

1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

#### META 2

NOMBRE	MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescencias de 10 a 19 años.
MUNICIPIOS	18 MUNICIPIOS

#### ACTIVIDADES

2.1 Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO en el cual se aborde la situación y retos que NNA enfrentan para acceder y ejercer sus DSDR, bajo los siguientes componentes:



“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

- Mesas de trabajo
- Comisión Integral para la Elaboración de la Agenda 2022 de NNA.
- Presentación en plenaria sobre las reflexiones surgidas en el FORO.

2.2 Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de DSDR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.

2.3 Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA.

2.4 Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023 y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación de embarazo adolescente e infantil, respectivamente.

2.5 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.

2.6 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA dirigida a población indígena o afroamericana o en situación de vulnerabilidad con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.

### META 3

NOMBRE	MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA).
MUNICIPIOS	18 MUNICIPIOS

#### ACTIVIDADES

3.1 Implementar la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual “Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Como implementar una EFLA exitosa”



“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

(UNICEF, INMUJERES, GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

A través de 3 actividades fundamentales:

- Ejecución de la EFLA.
- Foro.
- Conformación de una Red.

3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes.

#### META 4

NOMBRE	MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.
MUNICIPIOS	18 municipios
ACTIVIDADES	

4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.

4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.

4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándonos a los distintos tipos de población (indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad, etc.)

4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA de 10 a 19 años de edad.